Barranquilla, enero de 2022

Doctor
Raúl José Lacouture Daza
Secretario General Barranquilla -
Atlántico

Asunto: ACEPTACION Y REMISION

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **de MADELAINE BRUGES GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.785.483 expedida en Barranquilla**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL COMO APOYO AL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA EN SEGUIMIENTO A PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGIAS DEL DNP".**
La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MADELAINE BRUGES GOMEZ,** por valor **de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $ 44.000.000.**
Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MADELAINE BRUGES GOMEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MADELAINE CERTAIN ESTRIPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico

Elaboró: DianaC